ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, declaración de proposiciones admitidas y apertura del Sobre Nº2.

Celebración: 11 de noviembre de 2021.

Comienzo: A las 14:00 horas.

Finalización: A las 14:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Francisco Javier Barba Navas, Jefe del Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 17 de septiembre de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 22 de septiembre de 2021 y referencia de publicación 2021-00000126973.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 308059

Objeto: ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA LA IGUALDAD, LA COEDUCACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ANDALUCÍA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 236.960,56 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 17 de septiembre de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN

Acuerdo de la Mesa de contratación: En su primera sesión, celebrada el día 2 de noviembre de 2021, cuyo acta fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía mediante anuncio de fecha del 2 de noviembre y referencia de publicación 2021-0000144640.

Plazo y forma de presentación de la documentación subsanatoria: Hasta las 15:00 horas del día 5 de noviembre de 2021 exclusivamente a través de SIREC.

Documentación requerida: La indicada en el apartado 6 del acta de la primera sesión de la mesa de contratación.

Acuerdo de la Mesa de Contratación: calificar por unanimidad de todos sus miembros como correcta la documentación de subsanación aportada y acordar la admisión a la licitación de todas las ofertas presentadas.

5 APERTURA DE LOS SOBRES Nº2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Se procede a la apertura de los sobres Nº2 (criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor) y remitir la misma al Gabinete de Estudios y Programas para que realice el informe de valoración correspondiente.

6 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	11/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJAMSFV76SHFFWZGD9YM5VHUG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	11/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8R7ER632C95EH6SZ6GR5CHS94	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	